

Informe sobre los
Papeles de Mariano
Barguez y Consortes,
y de lo que continuen en el
origen de dicha liguia

Mixta relacion de la xutacion mandada hazer a

este Cavildo por xedula a mediem y expresion de efecto,
en fuerza de lo revuelto en el antecedente para ver lo que

informan los señores D. Mateo de Zavallos D. Josef Toma
Alonso de Alcazar y D. Josef Espinosa Jurado, con
dictamen de los Abogados Titulares de este Ayuntamiento

sobre la volizitud de D. Mariano Barguez y Consortes
para q. de les continuen en la posesion de la liguia, Igual
se leyo a la letra y en el tenor siguiente

Para satisfacer al Informe que por

el tenor comete en su Acuerdo de once de Octubre hemos
pasado a los Abogados Titulares los documentos y Papeles

que se le presentan por sus vecinos D. Mariano Barguez

D. Enrique, D. Diego, D. Victor, y D. Guillermo Diaz

que en todo xunto de xermanos en volizitud de que se le con

tinuen en la posesion de dichos callos en que han estado y se

hallan de xermanos Padres y Abuelos, y por lo q. de todo resulta

son de dictamen q. se mui justa la volizitud, que cahe

bafo la autoridad y facultades que N. tiene firmada

por la Ley y que en nada respone a la ultima

providenzia acordada por la Chancilleria en

la materia. Con testos de mayor excepcion